

ACUERDO DE VIAJE N° 034-2018-MICITT

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 17841 del 12 de Noviembre de 2010, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio económico del 2017 y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República y

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), para participar en el evento denominado “*33 Reunión del Comité Consultivo Permanente I*”, a realizarse del 20 al 24 de agosto del 2018 en la Ciudad de Washington D.C, Estados Unidos.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que el funcionario Elidier Moya Rodríguez, Gerente del Departamento de Redes de Telecomunicaciones, participe como representante de las discusiones que abordarán temas de normalización de telecomunicaciones y tecnologías de la información y comunicación.

3°.- Que está relacionado con el Plan Anual Operativo de la Institución que pretende “La Implementación de agendas estratégicas para el posicionamiento internacional de Costa Rica. La obtención de conocimiento en políticas científicas y tecnológicas que colaboran con el Plan Nacional de Desarrollo, la cual es formular e implementar la política de ciencia y tecnología para el país. Así mismo la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico Ley N°7169, establece que el MICITT como rector del Sector debe crear las condiciones que hagan cumplir la política en materia Científica y Tecnológica (Art.2); así como apoyar la actividad CYT que realice cualquier entidad pública o privada, nacional o extranjera, que contribuya al intercambio científico técnico con otros países, o que estén vinculados con los objetivos de desarrollo nacional.

4°.- El funcionario destacado a este viaje asiste en calidad de Gerente del Departamento de Redes de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la - Dirección Administrativa Financiera-Oficialía Mayor.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al funcionario Elidier Moya Rodríguez, cédula de identidad número uno-mil diez- ciento cuarenta y cuatro, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el evento denominado “33 Reunión del Comité Consultivo Permanente I”, a realizarse del 20 al 24 de agosto del 2018 en la Ciudad de Washington D.C, Estados Unidos.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes al tiquete aéreo, viáticos, hospedaje, impuestos de salida diferente al Costa Rica y el seguro de viaje, serán cubiertos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa **899 “Rectoría del Sector de Telecomunicaciones”**. Se autoriza un adelanto de \$1900 sujetos a liquidación.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 19 al 25 de agosto del 2018, se autoriza la participación del señor Elidier Moya Rodríguez, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día 06 de agosto del año dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,

Paola Vega Castillo

Ministra a.i de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones